

VIERNES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 171

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2013-13107 *Notificación de propuesta de resolución de expediente de denuncia C-90/2011.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: C-90/11.

Nombre y apellidos: Francisco Rebolledo Mohedano.

NIF: 72.099.247-C.

Domicilio: El Polvorín, 9, Reinoso (Cantabria).

Denunciante: Técnicos Auxiliares del Medio Natural.

Motivo del expediente: Emplear un vehículo para la persecución de especies fogueando desde las ventanillas del mismo, así como transportar un arma mis relación directa con la actividad cinegética, en el lugar conocido como "Laguíos", término municipal de Hermandad de Campoo de Suso. Hechos acaecidos el 14 de diciembre de 2011.

Los hechos descritos constituyen infracciones de los artículos 66.8, 66.10 y 67.11 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza de Cantabria, calificadas las dos primeras de muy graves y la tercera como grave.

Sanción propuesta: 9.315,75 € de multa, de conformidad con el artículo 72 de la citada Ley.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un plazo de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza, calle Calderón de la Barca, 4, entresuelo, en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, se dictará la correspondiente Resolución.

Santander, 19 de agosto de 2013.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza
(por Decreto de Suplencias 116/2011, de 14 de julio), el director general de Ganadería,
Santos de Argüello Díaz.

2013/13107

CVE-2013-13107